



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

CCITT

COMITÉ CONSULTIVO
INTERNACIONAL
TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

F.74

(11/1988)

SERIE F: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN NO
TELEFÓNICOS

Servicios de telegrafía y móvil: Explotación y calidad de
servicio – Télex

**DISPOSICIONES OPERACIONALES RELATIVAS
A LOS DISPOSITIVOS DE BUZÓN
ELECTRÓNICO CONECTADOS A LA RED
TÉLEX**

Reedición de la Recomendación F.74 del CCITT
publicada en el Libro Azul, Fascículo II.4 (1988)

NOTAS

1 La Recomendación F.74 del CCITT se publicó en el fascículo II.4 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

Recomendación F.74

DISPOSICIONES OPERACIONALES RELATIVAS A LOS DISPOSITIVOS DE BUZÓN ELECTRÓNICO CONECTADOS A LA RED TÉLEX

El CCITT,

considerando

- (a) que hay una tendencia cada vez mayor a conectar dispositivos de buzón electrónico directamente a la red télex con la capacidad de enviar y recibir mensajes télex;
- (b) que en algunos casos, se han asignado números télex a estos buzones electrónicos individuales;
- (c) que a los efectos de esta Recomendación, la principal diferencia entre un terminal télex especializado y un dispositivo de buzón electrónico (buzón) es que el propietario de un buzón individual tiene la responsabilidad de comprobar que se ha recibido un mensaje en el mismo;
- (d) que el mensaje puede permanecer inadvertido en el buzón durante algún tiempo;
- (e) que el expedidor del mensaje puede no saber que el destinatario es un buzón y, por tanto, podrá suponer razonablemente que, si el distintivo figura correctamente al principio y al final del registro local del mensaje, el destinatario recibirá el mensaje sin que tenga que realizar ninguna acción;
- (f) que debe exigirse que este dispositivo de buzón responda a todas las llamadas entregadas correctamente por la red télex, y que responda inmediatamente, a fin de asegurar que se minimiza la utilización ineficaz de la red télex internacional,

recomienda por unanimidad

que los principios generales, los formatos de distintivos y el tiempo de respuesta de los buzones conectados a la red télex sean los que se describen en esta Recomendación.

1 Campo de aplicación

Las disposiciones de esta Recomendación se aplican a los dispositivos de buzón conectados a la red télex e identificados mediante un número télex nacional. En esa Recomendación se reconoce que no se exige a los dispositivos de buzón instalados actualmente la conformidad con estas disposiciones. Sin embargo, resulta ventajoso que los equipos existentes se ajusten siempre que sea posible a lo estipulado en esta Recomendación.

2 Establecimiento de la comunicación con un dispositivo de buzón

2.1 Debería responderse a las llamadas télex entrantes, siempre que el número télex se haya seleccionado correctamente y la llamada haya pasado al equipo del cliente (el dispositivo de buzón).

2.2 El dispositivo de buzón responderá a una llamada entrante procedente de la red télex devolviendo la señal de comunicación establecida de conformidad con las Recomendaciones pertinentes de la serie U, mientras que el distintivo del buzón se devuelve como respuesta a la señal WRU de conformidad con la Recomendación S.6.

2.3 Cuando la información de selección identifique un buzón válido, debería devolverse un distintivo como el que se muestra en la figura 1/F.74 junto con la expresión de código CI (conversación imposible).

2.4 Para satisfacer el requisito del § 2.1, cuando se ha pasado la llamada al dispositivo de buzón pero no puede identificarse un buzón individual válido, debe devolverse un distintivo de desbordamiento de la forma que se muestra en la figura 2/F.74. En esas circunstancias, la llamada puede liberarse hacia atrás mediante un mensaje proporcionado por el dispositivo de buzón o, si se requiere, encaminarse hacia una posición de asistencia.

2.5 Cabe señalar que algunas Administraciones que participan en el servicio de télex internacional utilizan la combinación 22 en posición cifras (= como carácter inicial de impresión del distintivo para indicar un terminal bilingüe en su modo de caracteres latinos por defecto.

- Cambio a cifras o (si la red lo requiere) cambio a letras.
- Retroceso del carro.
- Cambio de renglón.
- Número télex nacional del buzón individual o (si figura un cambio a letras en la primera posición) cambio a cifras seguido del número télex nacional del buzón individual (véase la nota).
- “=” (Combinación 22).
- Cambio a letras.
- Espacio (facultativo).
- Letras que indican de la manera más explícita posible el nombre y apellidos del usuario del buzón individual.
- Espacio.
- Una o dos letras del código de identificación de red télex que figura en la Recomendación F.69;
- Cambio a letras (si la red lo requiere).

Nota – El número télex de buzón individual consistirá en un número de télex que identifica al dispositivo de buzón. La composición y asignación del número télex de buzón individual es un asunto de índole nacional.

FIGURA 1/F.74

Distintivo de buzón individual

- Cambio a cifras o (si la red lo requiere) cambio a letras.
- Retroceso del carro.
- Cambio de renglón.
- Número télex nacional del buzón de desbordamiento o (si figura un cambio a letras en la primera posición) cambio a cifras seguido del número télex nacional del buzón de desbordamiento (véase la nota).
- “=” (Combinación 22).
- Cambio a letras.
- Espacio (facultativo).
- O en posición letras (Combinación 15).
- Espacio.
- Una o dos letras del código de identificación de red télex que figura en la Recomendación F.69.
- Cambio a letras (si la red lo requiere).

Nota – Cuando el dispositivo de buzón se identifique por un número télex con cifras asignadas a un buzón individual, la identidad del buzón de desbordamiento estará constituida por ceros, combinación 16.

FIGURA 2/F.74

Distintivo de buzón de desbordamiento

SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie B	Medios de expresión: definiciones, símbolos, clasificación
Serie C	Estadísticas generales de telecomunicaciones
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
Serie H	Sistemas audiovisuales y multimedios
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Transmisiones de señales radiofónicas, de televisión y de otras señales multimedios
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	RGT y mantenimiento de redes: sistemas de transmisión, circuitos telefónicos, telegrafía, facsímil y circuitos arrendados internacionales
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos y comunicación entre sistemas abiertos
Serie Y	Infraestructura mundial de la información y aspectos del protocolo Internet
Serie Z	Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación